DIRECTRICES TÉCNICAS

Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

(SL 07/2019)

DIRECTRICES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó incluir en el Plan de Actuaciones para el año 2019 la realización de un informe denominado "Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

2.1. Tipo de fiscalización y objetivos generales

La fiscalización se ha diseñado para efectuar una auditoría financiera y una auditoría de cumplimiento de legalidad.

En el aspecto financiero, el trabajo de revisión limitada tiene por objeto emitir unas conclusiones relativas a las distintas áreas en las que se ha estructurado el objetivo de la fiscalización, así como las recomendaciones que se propongan.

La revisión del cumplimiento de legalidad consistirá en verificar, mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se estimen necesarios, el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación a la entidad fiscalizada, para emitir una opinión de auditoría en términos de seguridad razonable.

La fiscalización se llevará a cabo de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. En concreto, con las ISSAIS-ES 100, ISSAI-ES 200, ISSAI-ES 400, ISSAI-ES 1000, ISSAI-ES 4000, así como con las Guía prácticas de fiscalización de los OCEX (GPF-OCEX) aplicables.

El objetivo de la fiscalización consiste en revisar determinadas áreas de la Cuenta General, detallados en el apartado 2.3 de este documento, concluir en materia financiera, en términos de seguridad limitada y emitir una opinión de cumplimiento sobre si las actuaciones y operaciones, en cada una de las áreas objeto de fiscalización, se han desarrollado, en todos sus aspectos significativos, conforme al marco normativo que resulta de aplicación.

Los procedimientos de auditoría a aplicar dependerán del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos por incumplimientos debidos a fraude o error, y se aplicarán sobre la información presupuestaria, contable o cualquier otra de distinta naturaleza que se considere necesaria para obtener evidencia suficiente y adecuada en la que sustentar las conclusiones en el ámbito financiero y la opinión sobre el cumplimiento de la legalidad.

2.2. Alcance de la fiscalización

Alcance subjetivo

El ámbito subjetivo está determinado por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Alcance objetivo

El ámbito objetivo se centrará en las siguientes áreas:

- Estructura organizativa y entidades dependientes
- El Presupuesto General, la liquidación del presupuesto y la Cuenta General
- Las modificaciones presupuestarias
- Control interno
- Personal
- Gastos
- Ingresos
- Deuda con acreedores ordinarios
- Endeudamiento financiero
- Deuda con Administraciones Públicas
- Tesorería
- Remanente de tesorería
- Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla del gasto

Alcance temporal

El alcance temporal del trabajo está referido al ejercicio 2018. No obstante, se aplicarán procedimientos de auditoría y comprobaciones sobre ejercicios anteriores o posterior si resultase necesario para cumplir los objetivos de la fiscalización.

3. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

3.1. Naturaleza y objeto

El Ayuntamiento se encuentra situado en la provincia de Cádiz, cuenta con una población estimada, según datos recogidos del padrón municipal a 1 de enero de 2018 por el Instituto Nacional de Estadística, de 88.364 habitantes.

3.2. Marco legal y regulatorio

El marco normativo está integrado, principalmente, por las siguientes disposiciones, a las que habrá que añadir su normativa de desarrollo, así como la propia específica de cada área de fiscalización, y que, en su caso, será objeto de detalle posterior en el informe:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (RLEP).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- R.D legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

En el desarrollo de su actividad, el Ayuntamiento gestiona los servicios municipales de la siguiente forma:

Servicio	Sistema de Gestión	Prestador del servicio
Alumbrado Público	Indirecta	Naturgy Iberia, S.A.
Cementerio	Directa	-
Recogida Residuos	Indirecta	Fomento Construcciones Y Contratas, S.A.
Limpieza Viaria	Indirecta	Fomento Construcciones Y Contratas, S.A.
Abastecimiento Agua Potable	Indirecta	APEMSA
Alcantarillado	Indirecta	APEMSA
Acceso Núcleo Población	Directa	-
Pavimentación Vías Públicas	Directa	-

Servicio	Sistema de Gestión	Prestador del servicio
Control Alimentos	-	-
Parque Público	Indirecta	URBASER, S.A.
Biblioteca Pública	Directa	-
Mercado	Directa	-
Tratamiento Residuos	Indirecta	URBASER, S.A.
Protección Civil	Directa	-
Prestación Servicios Sociales	Directa	-
Prestación Extinción de Incendios	Indirecta	Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz
Instalaciones Deportivas	Indirecta	EULEN S.A.
Transporte Colectivo Viajeros	Indirecta	Damas, S.A. E Interurbana De Autobuses, S.A. – Unión Temporal De Empresas.
Protección Medio Ambiente	Directa	-

Cuadro nº 1

3.4. Estructura organizativa y control interno

La actual Corporación municipal está formada por el Alcalde y 24 concejales. La Junta de Gobierno local está integrada, además de por el alcalde, por 5 tenientes de alcalde.

La interventora es funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, ostenta el puesto desde marzo de 2018, desempeñando anteriormente durante 14 años el puesto de viceinterventora.

El secretario municipal es funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y una antigüedad en el puesto de 15 años.

La tesorería de la Corporación está a cargo de un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y una antigüedad de 13 años en su puesto de trabajo.

El Ayuntamiento tiene un Plan de Ajuste que extiende su vigencia desde el 2014 al 2032. Durante el ejercicio 2018 no se ha cumplido dicho Plan de ajuste.

La rectificación anual del Inventario General Consolidado de la Corporación referido a 31 de diciembre de 2018 fue aprobada en el Pleno del 23 de mayo de 2019.

Los litigios más significativos en proceso se detallan a continuación

- Litigio interpuesto por la empresa ex concesionaria de recogida de residuos (Saneamientos y Servicios, S.A.) por importe de 16.943.220,54 euros en concepto facturas impagadas y 4.026.057,88 euros en concepto de intereses.
- Litigio Interpuesto por la empresa promotora Proyectos Inmobiliarios del Guadalquivir S.L. por importe de 1.399.209,90 euros en concepto de Responsabilidad Patrimonial como consecuencia de una anulación de una licencia urbanística.
- Litigio interpuesto por la empresa ex concesionaria de servicios de playas (Recolte Servicios y Medioambiente SAU) por irregularidades en la tramitación de la posterior contratación por importe de 7.139.618,83 euros.

El mapa de entes dependientes y entidades en las que participa el Ayuntamiento se muestra a continuación:

ENTES DEPENDIENTES/ENTIDADES PARTICIPADAS	% de participación
Puerto de Santa María Global, S.L.	100%
Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A.	100%
Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.	49%
Impulsa el Puerto S.R.L.	100%
Asociación para el Desarrollo de la Zona Rural de la Campiña de Jerez	s.d
Consorcio Aguas Zona Gaditana	s.d
Consorcio Contra Incendios y Salvamentos	s.d
Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz	s.d
Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz	s.d
Fundación Bahía de Cádiz Para el Desarrollo Económico	s.d
Fundación Pedro Muñoz Seca	s.d
Fundación Rafael Alberti	s.d
Asociación Grupo Desarrollo Pesquero	s.d
Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz	s.d
Asociación de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitinícolas	s.d
Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico	s.d
Red Europea de Ciudades del Vino	s.d
Fundación José Luis Tejada	s.d
Fundación Goytisolo	s.d
Fundación Manolo Prieto	s.d

Cuadro nº 2

El Puerto de Santa María Global, S.L. y la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A. están sectorizadas como administración pública, mientras que Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A. es una empresa de economía mixta e Impulsa el Puerto S.R.L. es una empresa municipal, que se encuentra en proceso de sectorización como administración pública.

La empresa municipal Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A. ha generado resultados negativos durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Asimismo, Impulsa el Puerto S.R.L. generó resultados negativos durante los ejercicios 2016 y 2017 y un resultado positivo en el ejercicio 2018. Los fondos propios del ejercicio 2018 de ambas son positivos.

Concepto	Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.			Impulsa el Puerto S.R.L.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Resultado del Ejercicio	-254.868	-20.165	-179.171	-11.275.542	-6.521.545	444.087
Fondos Propios	4.308.045	4.287.880	4.108.709	17.903.448	11.381.903	11.461.569

Cuadro nº 3

El Ayuntamiento no dispone de manuales o normas internas de funcionamiento referidas a las áreas de compras, inversiones, contabilidad, contratación, intervención y tesorería.

El programa de contabilidad utilizado es "SicalWin", sistema integrado de gestión económica, financiera y presupuestaria, especialmente diseñado para la Administración Pública local. A efectos presupuestarios, el Ayuntamiento no tiene habilitados los siguientes módulos en su aplicativo contable:

- ✓ Gestión recaudatoria.
- ✓ Contabilidad patrimonial.

La gestión recaudatoria se lleva a cabo mediante el programa extracontable denominado "Wingt, Gestión Tributaria y Recaudación".

La intervención municipal ha emitido 258 reparos por importe de 25 M€ euros en el ejercicio 2018, los cuales corresponden principalmente a las siguientes materias:

- Pagos mensuales de nóminas.
- Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
- Tramitación en la contratación.
- Ejecución de sentencia.
- Concesiones de subvenciones.

Desde el ejercicio 2003 se viene elaborando desde la Tesorería Municipal un Plan Financiero de Tesorería que permite estimar la posición de tesorería a futuro.

El periodo medio de pago del último trimestre del ejercicio 2018 asciende a 171,57 días.

3.5. Otros aspectos relevantes

El Ayuntamiento no rinde la Cuenta General desde el ejercicio 2015. Actualmente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 no está formada.

Seguidamente se indica otra información relevante a efectos del trabajo de auditoría a realizar:

- La Corporación no recibe asistencia jurídica por parte de la Diputación de Cádiz.

- La Corporación Municipal dispone de Relación de Puestos de Trabajo, que fue aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2009, pero no tiene valorados los puestos de trabajo.

- Se han delegado en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación de Cádiz la gestión en voluntaria y ejecutiva de los tributos obligatorios de devengo periódico (IBI, IAE y IVTM).

- Los restantes impuestos, tasas y demás ingresos Derecho Público que no son recurrentes son gestionados por el Ayuntamiento.

4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD

En el Anexo I se relacionan los siguientes estados contables de la entidad: balance, cuenta de resultados, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo, liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos, resultado presupuestario, remanente de tesorería.

A la vista de los datos contenidos en dicho Anexo podemos realizar el siguiente análisis:

4.1. Balance

Se han considerado los balances a 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2018.

Las masas patrimoniales totales (activo y pasivo) del ejercicio 2017 experimentaron un decremento no sustancial del 2,99% respecto de las del ejercicio anterior.

Considerando el balance del ejercicio 2018 y el evolutivo respecto al de 2017, las consideraciones más significativas son las siguientes:

- El epígrafe A) “Activos no corrientes del Activo del Balance”, presentó un aumento interanual del 0,47%, motivado por la diferencia entre el valor contable de las altas y las bajas del ejercicio. Analizado su desglose por partidas, la variación se produjo principalmente en el inmovilizado material.

- Se produjo una disminución del 46,74% en la partida III) "Deudores y otras cuentas a cobrar", motivado fundamentalmente por el decremento del saldo de las partidas “Otras cuentas a cobrar” y “deudores por operaciones de gestión” principalmente provocado por la aplicación al presupuesto de los pagos pendiente de aplicación realizados en ejercicios anteriores por disconformidad en una serie de facturas de la empresa Ute Sufi S.A. Verinsur S.A. y por la dotación del saldo de dudoso cobro, respectivamente.

- La partida de Inversiones financieras a Corto Plazo ha incrementado en un 11,73% respecto al ejercicio anterior.

- La tesorería se ha incrementado en un 40,67 % respecto al ejercicio anterior, principalmente porque en el ejercicio 2017 la amortización anticipada de los préstamos fue superior a la del ejercicio 2018.

- El epígrafe A) del Pasivo del balance, "Patrimonio neto", presenta una variación del 11,27%, principalmente como consecuencia del beneficio generado en el ejercicio anterior y el ajuste por cambios de criterios contables y corrección de errores, que según comenta la entidad se trata principalmente de correcciones en los importes registrado en ejercicios anteriores por unos pagos pendiente de aplicación.

- El pasivo de la entidad registra una disminución del 6,93% del endeudamiento a largo y corto plazo, e igualmente, una minoración en un 58,88% en el epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar, por el descenso de las partidas de "acreedores por operaciones de gestión" y "otras cuentas a pagar", principalmente provocado por mejoras en el procedimiento de pagos a proveedores y por la disminución de la cuenta 413, donde tenían el pasivo registrado por los pagos pendiente de aplicación referente a las facturas de la Ute Sufi S.A. Verinsur S.A. comentadas anteriormente.

4.2. Cuenta de resultado económico patrimonial

El resultado del ejercicio ha sido positivo en 12.805.934,90 euros. Registra un descenso de un 22% con respecto al ejercicio anterior. Dicho decremento es fruto del neto de las siguientes variaciones:

- La Corporación ha tenido un incremento de los ingresos tributarios y urbanísticos del 2,69% respecto a los registrados en el ejercicio anterior, procedente, principalmente, de los impuestos e ingresos urbanísticos y en menor medida de las tasas.

- En el epígrafe "Otros gastos de gestión ordinaria" se ha producido un decremento del 6,53% procedente de la diminución de los suministros y servicios exteriores.

- Se ha producido un aumento muy significativo en el epígrafe "Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros" por la dotación del saldo de dudoso cobro.

4.3. Liquidación del Presupuesto

El presupuesto del ejercicio fue aprobado por el Pleno de la entidad el 12 de septiembre de 2018, entrando en vigor el 3 de octubre de 2018, una vez que fue publicado en el Boletín Oficial. Las previsiones de ingresos y gastos, inicialmente aprobadas, ascendieron a 97.428.715,15 euros y 97.219.947,43 euros, respectivamente.

Las bases de ejecución del presupuesto fueron aprobadas junto con el presupuesto, y regulan las materias señaladas en el art. 9.2 de R.D. 500/90 de 28 de abril.

DIRECTRICES TÉCNICAS

Durante 2018, se tramitaron expedientes de modificaciones de crédito, por un importe conjunto de 20.227.062,60 euros, lo que supone un 20,76% sobre el presupuesto inicial.

La aprobación del 61,13% de los gastos del capítulo 2 y 6 se tramitaron acumulando todas las fases en un mismo acto.

Se han reconocido derechos por importe de 99.517.173,20 euros y obligaciones por 91.167.396,69 euros, lo que supone unos niveles de ejecución del presupuesto definitivo del 84,58% y 77,62%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente alcanzaron, respectivamente, un 10,74% de la totalidad de los derechos reconocidos y un 5,77% de las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

De la información presupuestaria del Ayuntamiento recabada hasta la fecha, los componentes más significativos de las cuentas a fiscalizar son los que seguidamente se detallan:

a) Gastos de personal

El gasto de personal representa el 24,32% del presupuesto. Las obligaciones reconocidas en 2018 por este concepto ascendieron a 28.559.386,83 euros.

La plantilla del Ayuntamiento del ejercicio 2018 estaba compuesta por los siguientes colectivos:

<u>Funcionarios:</u>
Funcionarios hab. Nacional 5
Funcionarios propios: 369
Funcionarios interinos: 44

<u>Laborales:</u>
Fijo: 101
Indefinido: 1
Temporal: 95

<u>Eventuales: 12</u>

b) Compras y gastos corrientes

Es el principal componente de gasto, pues representa el 37,97% del presupuesto. Las obligaciones reconocidas en 2018 por este concepto ascendieron a 44.598.515,80 euros.

c) Gastos financieros

Básicamente, en este apartado se recogen intereses de 1.806.333,29 euros a cargo del Ayuntamiento, generados por el Plan de Pago a Proveedores amparado por los decretos leyes 4/2012 y 7/2012.

d) Transferencias corrientes

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018 fueron 6.940.894,45 euros, un 5,91% del total. Los gastos por transferencias están compuestos principalmente por aportaciones a los entes dependientes, ayudas sociales y subvenciones a los diferentes partidos políticos.

e) Ingresos tributarios y recaudación

Los ingresos correspondientes a los capítulos 1 a 3 representaban el 62,07% de los derechos reconocidos totales.

f) Ingresos por transferencias

Los ingresos por transferencias estaban compuestos principalmente por la participación en los tributos del Estado y de la Junta de Andalucía, así como por distintas subvenciones recibidas.

4.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio, ascendió a 8.349.776,51 euros. Adicionalmente, el resultado presupuestario se ajustó positivamente por las desviaciones de financiación negativas de ejercicio (2.723.098,13 euros) y los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales (13.024.977,54 euros), y negativamente por las desviaciones positivas del mismo periodo (1.730.217,96 euros). En consecuencia, el resultado presupuestario ajustado fue de 22.367.634,22 euros.

4.5. Remanente de tesorería

El acta de arqueo al 31 de diciembre de 2018 indica un importe de tesorería de 15.289.102,30 euros, importe que coincide con el saldo de la tesorería de la entidad a dicha fecha y con el registrado contablemente en el subgrupo 57 del Activo del Balance. Mientras que los fondos líquidos que aparecen en el remanente de tesorería asciende a 15.277.164,95 euros, la diferencia se corresponde con el saldo de la cuenta 5750 de Pagos a justificar.

Al 31 de diciembre de 2018, los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados, ascendían a un importe de 87.530.907,21 euros.

En el estado de remanente de tesorería figuraba un al saldo de derechos considerados dudoso cobro, por importe de 80.688.804,32 euros.

Las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de pago a fin de ejercicio ascienden a 15.435.133,32 euros, siendo las derivadas de las operaciones no presupuestarias las más elevadas: 9.527.648,62 euros.

Los pagos pendientes de aplicación han descendido de manera considerable pasando de 6.826.620,22 euros a 429.155,81 euros.

Durante el ejercicio se tramitaron 26 expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por un importe total de 3.843.650,50 euros.

Los cobros pendientes de aplicación definitiva ascendían a 2.496.124,81 euros y se mantienen prácticamente igual que en 2017.

4.6. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios del patrimonio neto recoge la variación por el ingreso reconocido en la cuenta de resultados que es traspasado al patrimonio generado del Ayuntamiento y otras variaciones en del patrimonio neto por importe de 682.605,38 euros.

En el ejercicio 2018 se ha realizado un ajuste por cambios de criterios contables y corrección de errores por importe de 4.636.637,20 euros, que según comenta la entidad se trata principalmente de correcciones en los importes registrado en ejercicios anteriores por unos pagos pendiente de aplicación.

4.7. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo comparativo muestra una caída significativa de las actividades de gestión del 42,06%, provocado por un incremento superior en los cobros con respecto a los pagos.

En el ejercicio 2018 los flujos de actividades de Inversión, de las actividades de Financiación y Pendientes de Clasificación muestran una disminución de los pagos, mientras los cobros se han mantenido constante, provocando que el incremento neto del efectivo del ejercicio sea muy superior con respecto al ejercicio 2017.

5. ÁREAS DE FISCALIZACIÓN. ORGANIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Se han establecido las siguientes áreas de fiscalización y, para cada una de ellas, los siguientes procedimientos generales:

G Estructura organizativa y entidades dependientes

- Analizar la forma de organización de la corporación, verificando la existencia de un reglamento de organización interna, la forma de organización de las áreas municipales, la existencia de organigramas y de manuales de procedimientos y la forma de prestación de los servicios públicos.
- Configurar el mapa de entidades en las que participa el Ayuntamiento, con especial énfasis en el porcentaje de participación en las sociedades mercantiles, porcentaje de financiación de éstas y evolutivo del periodo interanual.

PL Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General

- Analizar la tramitación del presupuesto del Ayuntamiento y de su liquidación, así como de la Cuenta General de la entidad local. Computar los posibles retrasos en el cumplimiento de los plazos contemplados en la normativa respecto del ciclo presupuestario.

- Analizar el contenido de las bases de ejecución que acompañan al presupuesto y su conformidad con la legalidad aplicable.
- Comprobar la formulación de los distintos estados que componen la Cuenta General y analizar la coherencia entre ellos.

M Modificaciones presupuestarias

- Analizar los distintos tipos de modificaciones de crédito cuyos expedientes hayan sido aprobados durante el ejercicio, así como la incidencia de éstas por capítulos presupuestarios.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio se han llevado a cabo conforme a los artículos 172-182 del TRLHL y a las bases de ejecución del presupuesto, poniendo especial énfasis en su efectiva financiación.

CI Control interno

- Revisar el funcionamiento de los sistemas de control interno implantados por la entidad en las áreas relacionadas con:
- La asesoría jurídica, recopilando información sobre el estado de situación de los procedimientos judiciales en los que el Ayuntamiento está inmerso, la repercusión económica que de ellos pueda derivarse, las materias objeto de reclamación y si se ha provisionado el posible impacto que pudieran tener sobre los estados financieros.
- El inventario, verificando su existencia y adecuada actualización según se establece en la normativa aplicable.
- Sistemas de información, verificando el sistema contable empleado por la entidad, la política de seguridad del sistema contable, así como la utilización de módulos oficiales y registros auxiliares.
- Analizar el cumplimiento de los planes aprobados por la corporación como, por ejemplo, plan de ajuste, plan económico-financiero, plan de saneamiento, etc.
- Se verificará si la Entidad Local tiene recogido en su página web o portal la información relacionada con el principio de transparencia de las administraciones públicas.
- Reparos formulados por la intervención, verificando el uso de esta facultad por parte de la intervención, cuantificando por materias el número de reparos emitidos y analizando el cumplimiento de los procedimientos previstos en la normativa en lo que respecta al órgano competente para la resolver la discrepancia y el traslado al pleno de las no resueltas.

P Personal

- Analizar la estructura del personal del Ayuntamiento y los instrumentos de gestión de personal empleados por la corporación.
- Analizar de la cobertura legal de los complementos retributivos.

DIRECTRICES TÉCNICAS

GT Gastos presupuestarios

- Analizar la estructura del presupuesto de gastos del ejercicio auditado a nivel de créditos iniciales, créditos definitivos y obligaciones presupuestaria. Así como el evolutivo del grado de ejecución y cumplimiento del periodo interanual.
- Analizar el cumplimiento de las normas contenidas en las bases de ejecución del presupuesto en relación con la gestión del gasto. Con especial énfasis en los capítulos 2 y 6 de gastos, verificando la existencia de propuestas de gasto y de la consiguiente retención de crédito, así como la correcta tramitación del gasto en tiempo y forma.
- Analizar los posibles expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito que se hubieran tramitado, sus causas y su tramitación.

I Ingresos presupuestarios

- Analizar la estructura del presupuesto de ingresos del ejercicio auditado a nivel de previsiones iniciales, previsiones definitivas y derechos reconocidos. Así como el evolutivo del grado de ejecución y cumplimiento del periodo interanual.
- Analizar el cumplimiento de las normas contenidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con la gestión de los ingresos.
- Verificar las transferencias, corrientes y de capital, recibidas por la entidad local y la afectación de las mismas a los fines para las que fueron concedidas.
- Analizar, en su caso, los reintegros de subvenciones y su reflejo contable.

DA Deuda con acreedores ordinarios

- Cuantificar y verificar el reflejo de la deuda que la entidad local mantiene por sus operaciones ordinarias, con especial detenimiento en las posibles deudas aplazadas o fraccionadas.
- Análisis del cumplimiento de las medidas establecidas en la normativa sobre la morosidad, implantación del registro de facturas y realización de informes sobre el cumplimiento de los plazos de pago.
- Analizar la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", evolución, motivos y naturaleza del acreedor.

EF Endeudamiento financiero

- Verificar y cuantificar las operaciones de crédito que mantiene la Corporación a corto y a largo plazo.
- Analizar la finalidad inicial, la correcta aplicación de los fondos y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Analizar la carga financiera que las operaciones de endeudamiento suponen, verificando su composición y si se encuentra dentro de los límites legales.
- Analizar, en el caso de la existencia de refinanciación de la deuda, el incremento en años y coste de las operaciones refinanciadas.

DAP Deuda con las Administraciones Públicas

- Cuantificar y verificar el reflejo de las deudas que la entidad local mantiene con las distintas Administraciones Públicas: Estado, Junta de Andalucía, Diputación Provincial, mancomunidades, Consorcios, etc.

T Tesorería

- Evaluar la forma en la que se prestan las funciones de manejo, custodia y recaudación de los fondos públicos que recaen en la tesorería.
- Verificar el adecuado reflejo de las distintas cuentas que conforman el estado de tesorería. Comprobar la coherencia interna entre las distintas magnitudes que reflejan movimientos de fondos.
- En relación con la caja municipal, analizar la normativa interna reguladora de su funcionamiento y revisar las medidas adoptadas para la efectiva custodia de efectivo. Comprobar que el registro de las operaciones contabilizadas en la cuenta de caja es correcto.

RT Remanente de tesorería

- Verificar los cálculos de la cifra del remanente de tesorería, con especial detenimiento en:
  - Fondos líquidos, derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago.
  - Evaluar la razonabilidad de la cifra de cobros y pagos pendientes de aplicación (cuentas 554 y 555). Analizar las causas y naturaleza de las operaciones.
  - Evaluar la razonabilidad en la dotación del dudoso cobro de la corporación, comparándola, en su caso, con la cifra resultante del artículo 193 bis del TRLRHL.
  - Evaluar el procedimiento seguido para el cálculo de las desviaciones de financiación afectada.

EP Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la Regla del gasto

- Verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la normativa que le es de aplicación, en las siguientes fases: aprobación, modificación y liquidación del presupuesto.
- Verificar el cumplimiento de la Regla del gasto de acuerdo con la normativa aplicable.

6. INFORME A EMITIR

La estructura del Informe se adecuará a la estructura descrita en las ISSAI y las Guías de Fiscalización de los OCEX. En el anexo III de este documento se recoge la estructura del informe.

7. EQUIPO DE AUDITORÍA, PRESUPUESTO DE TIEMPO Y CALENDARIO PREVISTO

7.1. Equipo de Auditoría

El Vicepresidente Rafael Salas Machuca asume la dirección de la fiscalización.

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha decidido formalizar un contrato de servicios con KPMG, para la colaboración en la realización de la Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El equipo de trabajo, de acuerdo con la adjudicación realizada en la licitación hecha al efecto, es:

Por la firma auditora:

- Auditor responsable
- Gerentes
- Jefes de equipo
- Ayudante

Por la Cámara de Cuentas de Andalucía:

- Responsable técnico
- Administrativo

7.2. Presupuesto de tiempo

La dedicación horaria en relación con el presente trabajo es la siguiente:

Mes	Días laborables	Gerente y socio	Jefe equipo y Ayudante	Total
Diciembre 2019	18	5	20	25
Enero 2020	21	6	20	26
Febrero 2020	19	10	50	60
Marzo 2020	22	15	65	80
Abril 2020	19	20	80	100
Mayo-2020	20	20	69	89
TOTAL	**119**	**76**	**304**	**380**

Los trabajos de supervisión de esta actuación se compaginarán con los trabajos como responsable técnico de las actuaciones SL 01/2020 y SL 03/2019. La dedicación horaria a esta actuación es la siguiente:

Mes	Días laborables	Responsable técnico	Administrativo	Total
Diciembre 2019	18	14	-	14
Enero 2020	21	14	-	14
Febrero 2020	19	21	-	21
Marzo 2020	22	27	-	27
Abril 2020	19	35	-	35
Mayo-2020	20	84	-	84
Junio-2020	20	40	4	44
Septiembre-2020	18	21	4	25
TOTAL	**157**	**256**	**8**	**264**

7.3. Calendario previsto

Las fechas previstas en relación con la presente actuación son las siguientes:

Notificación de inicio de actuaciones:	27 de noviembre de 2019
Fecha de primera visita a la entidad:	3 de diciembre de 2019
Planificación y Programación:	diciembre 2019 febrero de 2020
Estimación finalización del trabajo de campo:	28 de mayo 2020
Estimación de entrega del primer borrador del informe:	3 de junio de 2020

El calendario previsto podrá verse alterado como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de las medidas adoptadas por la Resolución de 15 de marzo de 2020 de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sobre la presencia del personal a su servicio y de continuidad de la actividad de la institución.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

Cap.	Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Obligaciones reconocidas	Pagos	Pendiente de pago	Ejecución	Cumplimiento
1	GASTOS DE PERSONAL	28.702.018,39	2.374.718,27	31.076.736,66	28.559.386,83	28.456.431,20	102.955,63	91,90%	99,64%
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERVICIOS	44.325.856,27	11.082.091,86	55.407.948,13	44.598.515,80	40.841.380,34	3.757.135,46	80,49%	91,58%
3	GASTOS FINANCIEROS	2.722.980,76	0,00	2.722.980,76	1.806.333,29	1.697.175,36	109.157,93	66,34%	93,96%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.913.230,23	181.602,33	8.094.832,56	6.940.894,45	5.777.147,56	1.163.746,89	85,74%	83,23%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000,00	-286.455,86	713.544,14	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
6	INVERSIONES REALES	5.686.292,72	3.253.288,88	8.939.581,60	1.344.012,62	1.243.465,79	100.546,83	15,03%	92,52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	235.739,09	249.731,61	485.470,70	30.360,14	0,00	30.360,14	6,25%	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.602.490,87	796.035,89	2.398.526,76	757.916,12	757.916,12	0,00	31,60%	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.031.339,10	2.576.049,62	7.607.388,72	7.129.977,44	7.129.977,44	0,00	93,72%	100,00%
	TOTAL	**97.219.947,43**	**20.227.062,60**	**117.447.010,03**	**91.167.396,69**	**85.903.493,81**	**5.263.902,88**	**77,62%**	**94,23%**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

Cap.	Concepto	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones finales	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Pendiente de cobro	Ejecución	Recaudación
1	IMPUESTOS DIRECTOS	48.799.471,42	0,00	48.799.471,42	53.611.511,84	46.144.450,87	7.467.060,97	109,86%	86,07%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.938.872,42	0,00	2.938.872,42	3.023.982,27	2.931.141,41	92.840,86	102,90%	96,93%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	19.227.913,52	289.178,61	19.517.092,13	16.390.196,34	13.658.860,35	2.731.335,99	83,98%	83,34%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.288.451,16	1.129.167,63	24.417.618,79	23.481.572,74	23.453.793,02	27.779,72	96,17%	99,88%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.447.515,76	0,00	1.447.515,76	1.458.539,32	1.410.608,79	47.930,53	100,76%	96,71%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	174.000,00	1.727.426,71	1.901.426,71	650.267,81	650.267,81	0,00	34,20%	100,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.552.490,87	17.073.832,21	18.626.323,08	893.645,44	577.049,03	316.596,41	4,80%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	7.457,44	7.457,44	7.457,44	7.457,44	0,00	100,00%	100,00%
	TOTAL	**97.428.715,15**	**20.227.062,60**	**117.655.777,75**	**99.517.173,20**	**88.833.628,72**	**10.683.544,48**	**84,58%**	**89,26%**

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cap.	Concepto	Presupuesto final 2016	%	Presupuesto final 2017	%	Presupuesto final 2018	%	Variación Relativa Presupuesto 2016-2018	Variación Relativa Presupuesto 2017-2018	Obligaciones Reconocidas 2016	%	Obligaciones Reconocidas 2017	%	Obligaciones reconocidas 2018	%	Variación Relativa ORN 2016-2018	Variación Relativa ORN 2017-2018
1	GASTOS DE PERSONAL	32.938.092	31,07%	32.560.433	30,60%	28.702.018	29,52%	1,54%	1,08%	28.350.371	30,91%	28.998.606	32,26%	28.559.387	31,33%	0,42%	-0,94%
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	40.150.525	37,87%	40.754.628	38,30%	44.325.856	45,59%	-7,72%	-7,29%	36.808.361	40,13%	35.834.080	39,87%	44.598.516	48,92%	8,79%	9,05%
3	GASTOS FINANCIEROS	3.567.758	3,37%	3.668.977	3,45%	2.722.981	2,80%	0,56%	0,65%	2.797.853	3,05%	3.100.564	3,45%	1.806.333	1,98%	-1,07%	-1,47%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.417.124	7,00%	7.319.158	6,88%	7.913.230	8,14%	-1,14%	-1,26%	6.850.462	7,47%	6.511.105	7,24%	6.940.894	7,61%	0,14%	0,37%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0	0,00%	0	0,00%	1.000.000	1,03%	-1,03%	-1,03%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%
6	INVERSIONES REALES	8.693.273	8,20%	4.068.112	3,82%	5.686.293	5,85%	2,35%	-2,03%	5.187.460	5,66%	2.329.763	2,59%	1.344.013	1,47%	-4,18%	-1,12%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	508.248	0,48%	115.002	0,11%	235.739	0,24%	0,24%	-0,13%	332.355	0,36%	38.449	0,04%	30.360	0,03%	-0,33%	-0,01%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.121.166	2,00%	2.338.510	2,20%	1.602.491	1,65%	0,35%	0,55%	768.878	0,84%	816.445	0,91%	757.916	0,83%	-0,01%	-0,08%
9	PASIVOS FINANCIEROS	10.625.956	10,02%	15.579.935	14,64%	5.031.339	5,18%	4,85%	9,47%	10.625.956	11,58%	12.255.886	13,64%	7.129.977	7,82%	-3,76%	-5,81%
	TOTAL	**106.022.142**	**100,00%**	**106.404.755**	**100,00%**	**97.219.947**	**100,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**91.721.695**	**100,00%**	**89.884.898**	**100,00%**	**91.167.397**	**100,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Cap.	Concepto	Presupuesto final 2016	%	Presupuesto final 2017	%	Presupuesto final 2018	%	Variación Relativa Presupuesto 2016-2018	Variación Relativa Presupuesto 2017-2018	Derechos Reconocidos Netos 2016	%	Derechos Reconocidos Netos 2017	%	Derechos Reconocidos Netos 2018	%	Variación Relativa DRN 2016-2018	Variación Relativa DRN 2017-2018
1	IMPUESTOS DIRECTOS	50.562.498	47,69%	50.562.498	47,52%	48.799.471	50,09%	2,40%	2,57%	51.027.008	49,62%	52.389.846	52,86%	53.611.512	53,87%	4,26%	1,02%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.315.884	2,18%	2.315.884	2,18%	2.938.872	3,02%	0,83%	0,84%	3.221.498	3,13%	2.887.245	2,91%	3.023.982	3,04%	-0,09%	0,13%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	17.023.686	16,06%	15.651.303	14,71%	19.227.914	19,74%	3,68%	5,03%	17.856.917	17,36%	16.365.278	16,51%	16.390.196	16,47%	-0,89%	-0,04%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.934.705	24,46%	24.729.990	23,24%	23.288.451	23,90%	-0,56%	0,66%	24.914.837	24,23%	24.507.992	24,73%	23.481.573	23,60%	-0,63%	-1,13%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.794.914	4,52%	1.794.914	1,69%	1.447.516	1,49%	-3,04%	-0,20%	4.707.426	4,58%	1.381.139	1,39%	1.458.539	1,47%	-3,11%	0,07%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	865.768	0,82%	1.211.062	1,14%	174.000	0,18%	-0,64%	-0,96%	59.707	0,06%	649.283	0,66%	650.268	0,65%	0,60%	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.524.688	4,27%	10.139.105	9,53%	1.552.491	1,59%	-2,67%	-7,94%	1.057.558	1,03%	937.512	0,95%	893.645	0,90%	-0,13%	-0,05%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	7.457	0,01%	0,01%	0,01%
	TOTAL	**106.022.142**	**1,00**	**106.404.755**	**1,00**	**97.428.715**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**102.844.951**	**1,00**	**99.118.295**	**1,00**	**99.517.173**	**1,00**	**0,00**	**0,00**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Resultado Presupuestario 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	97.965.802,51	81.905.130,37		16.060.672,14
b. Operaciones de capital	650.267,81	1.374.372,76		-724.104,95
1.Total operaciones no financieras (a+b)	98.616.070,32	83.279.503,13		15.336.567,19
c. Activos financieros	893.645,44	757.916,12		135.729,32
d. Pasivos financieros	7.457,44	7.129.977,44		-7.122.520,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	901.102,88	7.887.893,56		-6.986.790,68
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	99.517.173,20	91.167.396,69		8.349.776,51
Ajustes				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			13.024.977,54	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.723.098,13	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.730.217,96	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			14.017.857,71	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**22.367.634,22**

Remanente de Tesorería

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		15.277.164,95		10.856.587,24
2. Derechos pendientes de cobro		100.216.020,13		100.054.381,27
+ del Presupuesto corriente	10.683.544,48		11.391.075,08	
+ de Presupuestos cerrados	87.530.907,21		84.324.146,87	
+ de Operaciones no presupuestarias	2.001.568,44		4.339.159,32	
3. Obligaciones pendientes de pago		15.435.133,32		24.823.713,09
+ del Presupuesto corriente	5.263.902,88		12.525.376,23	
+ de Presupuestos cerrados	643.581,82		976.336,07	
+ de Operaciones no presupuestarias	9.527.648,62		11.322.000,79	
4. Partidas pendientes de aplicación		-2.066.969,00		4.325.578,45
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.496.124,81		2.501.041,77	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	429.155,81		6.826.620,22	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		97.991.082,76		90.412.833,87
II. Saldos de dudoso cobro		80.688.804,32		73.109.256,22
III. Exceso de financiación afectada		3.217.167,04		4.278.600,11
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		14.085.111,40		13.024.977,54

Balance de situación

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**247.338.225,02**	**246.174.395,84**
I. Inmovilizado Intangible	**1.501.878,82**	**1.480.616,99**
II. Inmovilizado Material	**240.883.424,45**	**239.798.431,00**
V. Inversiones Financieras a Largo Plazo en Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas	**4.259.129,91**	**4.259.129,91**
VI. Inversiones Financieras a Largo Plazo	**360.736,73**	**360.736,73**
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	**333.055,11**	**275.481,21**
B) ACTIVO CORRIENTE	**35.241.530,99**	**45.116.769,62**
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	**16.675.048,04**	**31.309.534,96**
1. Deudores por operaciones de gestión	14.179.088,63	20.078.520,26
2. Otras cuentas a cobrar	2.490.792,62	11.218.330,89
3. Administraciones Públicas	5.166,79	12.683,81
IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	**81.647,99**	**78.582,14**
V. Inversiones Financieras a Corto Plazo	**3.195.732,66**	**2.860.127,93**
VII. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	**15.289.102,30**	**10.868.524,59**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**282.579.756,01**	**291.291.165,46**

PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	**165.653.524,59**	**148.878.752,90**
I. Patrimonio	**76.533.452,52**	**76.533.452,52**
1. Patrimonio	76.533.452,52	76.533.452,52
II. Patrimonio generado	**89.105.267,10**	**72.345.300,38**
1. Resultados de ejercicios anteriores	76.299.332,20	55.950.918,89
2. Resultados del ejercicios	12.805.934,90	16.394.381,49
IV) Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	**14.804,97**	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**95.621.571,57**	**99.121.343,56**
II. Deudas a largo plazo	**95.535.866,05**	**99.035.638,04**
2. Deudas con entidades de crédito	9.116.062,68	12.799.454,35
4. Otras deudas	86.419.803,37	86.236.183,69
IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	**85.705,52**	**85.705,52**
C) PASIVO CORRIENTE	**21.304.659,85**	**43.291.169,00**
II. Deudas a corto plazo	**8.935.342,41**	**13.208.804,96**
2. Deudas con entidades de crédito	1.061.858,25	4.609.743,37
4. Otras deudas	7.873.484,16	8.599.061,59
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar CP	**12.369.317,44**	**30.082.364,04**
1. Acreedores por operaciones de gestión	8.452.192,86	24.379.335,19
2. Otras cuentas a pagar	3.171.684,56	4.948.702,31
3. Administraciones públicas	745.440,02	754.326,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**282.579.756,01**	**291.291.265,46**

Resultado económico Patrimonial

	2018	2017
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	**70.793.509,52**	**68.942.082,04**
a) Impuestos	55.960.381,83	54.951.428,61
b) Tasas	14.177.173,97	13.945.326,57
d) Ingresos urbanísticos	655.953,72	45.326,86
2. Transferencias y subvenciones recibidas	**24.383.671,80**	**24.967.388,84**
a) Del ejercicio	**24.383.671,80**	**24.967.388,84**
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	2.693.388,32	3.615.499,85
a.2) Transferencias	21.690.283,48	21.351.888,99
3. Ventas y prestación de servicios	**134.312,05**	**149.472,62**
a) Ventas	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	134.312,05	149.472,62
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	**0,00**	**0,00**
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	**1.176.305,72**	**1.738.098,67**
7. Excesos de provisiones	**0,00**	**0,00**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	**96.487.799,09**	**95.797.042,17**
8. Gastos de personal	**-28.562.884,26**	**-29.000.337,19**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-21.936.709,22	-22.367.397,23
b) Cargas sociales	-6.626.175,04	-6.632.939,96
9. Transferencias y subvenciones concedidas	**-7.026.544,63**	**-6.550.556,10**
10. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
11. Otros gastos de gestión ordinaria	**-40.329.597,56**	**-43.145.223,55**
a) Suministros y servicios exteriores	-40.329.228,83	-43.144.915,61
b) Tributos	-368,73	-307,94
12. Amortización del inmovilizado	**0,00**	**0,00**
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	**-75.919.026,45**	**-78.696.116,84**
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	**20.568.772,64**	**17.100.925,33**
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	**11.813,37**	**0,00**
14. Otras partidas no ordinarias	**1.400.790,71**	**1.411.566,38**
a) Ingresos	1.400.790,71	1.411.566,38
b) Gastos	0,00	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	**21.981.376,72**	**18.512.491,71**
15. Ingresos financieros	**539.856,62**	**551.378,75**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	**0,00**	**0,00**
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	**539.856,62**	**551.378,75**
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.372,56	17.549,65
b.2) Otros	535.484,06	533.829,10

16. Gastos financieros	**-1.963.364,02**	**-3.100.564,22**
a) Por deudas con entidades del grupo,	0,00	0,00
b) Otros	-1.963.364,02	-3.100.564,22
17. Gastos financieros imputados al activo	**0,00**	**0,00**
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	**0,00**	**0,00**
19. Diferencias de cambio	**0,00**	**0,00**
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	**-7.691.639,94**	**2.436,65**
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	245.840,51
b) Otros	-7.691.639,94	-243.403,86
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	**-60.294,48**	**428.638,60**
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	**-9.175.441,82**	**-2.118.110,22**
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	**12.805.934,90**	**16.394.381,49**
+Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	**0,00**	**0,00**
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	**12.805.934,90**	**16.394.381,49**

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	Total
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	**76.533.452,52**	**72.345.300,38**	**0,00**	**0,00**	**148.878.752,90**
Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	0,00	4.636.637,20	0,00	0,00	**4.636.637,20**
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)	**76.533.452,52**	**76.981.937,58**	**0,00**	**0,00**	**153.515.390,10**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018	**0,00**	**12.123.329,52**	**0,00**	**14.804,97**	**12.138.134,49**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	12.805.934,90	0,00	14.804,97	**12.820.739,87**
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-682.605,38	0,00	0,00	**-682.605,38**
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)	**76.533.452,52**	**89.105.267,10**	**0,00**	**14.804,97**	**165.653.524,59**

Estado de flujos de efectivos

	2018	2017
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión	**6.657.017,01**	**11.488.985,87**
A) Cobros:	**106.867.517,57**	**102.810.515,88**
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	53.622.201,20	53.028.042,61
2. Transferencias y subvenciones recibidas	24.332.784,17	25.172.903,83
3. Ventas y prestaciones de servicios	15.984.463,38	15.433.582,11
5. Intereses y dividendos cobrados	1.539.015,72	1.550.665,95
6. Otros cobros	11.389.053,10	7.625.321,38
B) Pagos:	**100.210.500,56**	**91.321.530,01**
7. Gastos de personal	28.627.100,55	28.954.562,47
8. Transferencias y subvenciones concedidas	7.623.917,51	7.951.991,71
10. Otros gastos de gestión	50.858.915,34	42.055.689,78
12. Intereses pagados	2.231.725,36	2.793.148,23
13. Otros pagos	10.868.841,80	9.566.137,82
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)	**6.657.017,01**	**11.488.985,87**
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión	**-1.529.494,16**	**-3.088.190,83**
C) Cobros:	**759.838,39**	**807.411,68**
1. Venta de inversiones reales	759.838,39	807.411,68
D) Pagos:	**2.289.332,55**	**3.895.602,51**
5. Compra de inversiones reales	1.475.187,01	3.104.712,47
6. Compra de activos financieros	814.145,54	790.890,04
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	**-1.529.494,16**	**-3.088.190,83**
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación	**-7.122.520,00**	**-12.255.886,24**
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	**7.457,44**	**0,00**
4. Préstamos recibidos	7.457,44	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	**7.129.977,44**	**12.255.886,24**
7. Préstamos recibidos	7.129.977,44	12.255.886,24
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	**-7.122.520,00**	**-12.255.886,24**
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación	**6.415.574,86**	**883.291,09**
I) Cobros pendientes de aplicación	**107.028.223,71**	**107.750.509,38**
J) Pagos pendientes de aplicación	**100.612.648,85**	**106.867.218,29**
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	**6.415.574,86**	**883.291,09**
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)	**4.420.577,71**	**-2.971.800,11**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	**10.868.524,59**	**13.840.324,70**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**15.289.102,30**	**10.868.524,59**

ANEXO II: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA

AREA DE FISCALIZACIÓN	RIESGOS	PROB	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
1.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTIDADES DEPENDIENTES	*Concentración/ dispersión de competencias	Alta	Medio	Alto
	* Ausencia de organigramas	Baja	Medio	Medio
	*Ausencia de manuales y normas internas de funcionamiento	Alta	Alto	Alto
	* Existencia de deudas con Mancomunidades/ consorcios	Baja	Bajo	Bajo
	*Situación de perdidas reiteradas de las empresas municipales	Media	Medio	Medio
	*Existencias de litigios con las entidades que prestan los servicios públicos	Alta	Alto	Alto
2.PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL	*Falta de rigurosidad en el cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario y retrasos en la rendición de la Cuenta General	Alta	Alto	Alto
	Falta de coherencia interna entre los estados que componen la Cuenta General	Alta	Alto	Alto
3.MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	*Cuantiosos importes y elevada antigüedad de los créditos incorporados	Alta	Alto	Alto
	*Incrementos vía transferencias de los conceptos presupuestarios personal laboral temporal	Media	Medio	Medio
4. CONTROL INTERNO	*Existencia de sentencias firmes pendientes de ejecutar	Alta	Alto	Alto
	*Ausencia de los módulos de gastos con financiación afectada y de contabilidad patrimonial.	Media	Medio	Medio
	*Cobertura de los puestos de habilitación nacional mediante el procedimiento accidental.	Baja	Bajo	Bajo
	*Elevada rotación en los puestos de habilitación nacional.	Baja	Bajo	Bajo
	*Falta de transparencia en la información publicada en la web del Ayuntamiento.	Media	Bajo	Bajo
5.PERSONAL	*Número elevado de laborales indefinidos	Media	Medio	Medio
	*Existencia de laborales temporales con antigüedad	Alta	Alto	Alto
	*Falta de concordancia entre la plantilla y la realidad de efectivos	Alta	Alto	Alto
	*Falta de concordancia entre la RPT y La plantilla.	Media	Medio	Medio
	*Inexistencia de criterios para el reparto de la productividad mediante la medición del desempeño.	Alta	Alto	Alto
	*Inexistencia de una valoración del puesto de trabajo	Alta	Alto	Alto
	*Inexactitud en la conformación de los expedientes de personal	Media	Medio	Medio
	*Acceso, selección y provisión de los puestos	Media	Medio	Medio

DIRECTRICES TÉCNICAS

AREA DE FISCALIZACIÓN	RIESGOS	PROB	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
6. GASTOS PRESUPUESTARIOS	*Inejecución presupuestaria capítulo de inversiones	Alta	Alto	Alto
	*Excesiva acumulación de las fases de ejecución del presupuesto	Alta	Alto	Alto
	*Excesivo tiempo tramitación facturas en el RCF	Alta	Alto	Alto
	*Extemporalidad de los gastos y existencias de gastos sin consignación presupuestaria	Alta	Alto	Alto
7. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	*Inejecución de los capítulos de ingresos	Media	Medio	Medio
	Existencia de Derechos pendientes de cobro con antigüedad de los capítulos 4 y 7	Alto	Alto	Alto
	*Falta de seguimiento financiero de los ingresos afectados	Media	Medio	Medio
	*Existencia de expedientes de reintegros de subvenciones	Alto	Alto	Alto
8. DEUDA CON ACREEDORES ORDINARIOS	*Inadecuado reflejo contable de las deudas con acreedores ordinarios	Media	Medio	Medio
	*Excesiva antigüedad de la deuda por acreedores ordinario	Alta	Medio	Medio
9.ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	*Inadecuado destino de los ingresos provenientes del endeudamiento	Baja	Bajo	Bajo
	*Concatenación reiterada de operaciones de tesorería que encubren una necesidad estructural de liquidez.	Baja	Bajo	Bajo
10.DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	*Inadecuado reflejo contable de la deuda con las administraciones públicas	Media	Medio	Medio
	*Existencias de fraccionamiento y aplazamientos de las deudas con entidades públicas	Media	Medio	Medio
11.TESORERÍA	*Existencia de caja operativa con movimientos de cobros y pagos en efectivo	Alta	Alto	Alto
	*Ausencia de arqueos de caja y de libros auxiliares que recojan los movimientos de caja	Media	Medio	Medio
	*Inexistencia de normas internas de funcionamiento en materia de tesorería	Alta	Medio	Medio
	*Volumen importante de cuentas aperturadas en entidades financieras	Media	Medio	Medio
	*Existencia de Anticipo de caja	Media	Medio	Medio
	*Existencia de pagos a justificar	Media	Medio	Medio
	*Posibles malversaciones de fondos acontecidas en el Ayuntamiento en los cinco últimos años	Baja	Bajo	Bajo

DIRECTRICES TÉCNICAS

AREA DE FISCALIZACIÓN	RIESGOS	PROB	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
12. REMANENTE DE TESORERÍA	*Sobrevaloración del Remanente de Tesorería por la existencia de pagos pendiente de aplicación, cta. 555 con escaso movimiento	Alta	Medio	Medio
	*Infravaloración del Remanente de tesorería por la existencia de ingresos pendientes de aplicación, cta. 554 con escaso movimiento	Alta	Alto	Alto
	*Escasa razonabilidad del cálculo de los Derechos de Dudoso Cobro	Media	Medio	Medio
	*Escasa fiabilidad en el cálculo de los gastos con financiación afectada, al no estar dado de alta por proyectos de gastos conforme a la normativa.	Baja	Bajo	Bajo
13. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DEL GASTO	*Falta de clasificación de las empresas municipales en el inventario de entes.	Media	Medio	Medio
	*Errores en el cálculo de los ajustes SEC debidos a la variación de la cuenta 413 y los derivados de la asunción y cancelación de las deudas de los entes dependientes.	Baja	Bajo	Bajo

ANEXO III: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE DETERMINADAS ÁEAS

1. Introducción.

2. Responsabilidades de los órganos municipales en relación con la cuenta general.

3. Responsabilidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. Conclusiones sobre la revisión financiera.

5. Informe sobre el cumplimiento de legalidad.

5.1 Fundamentos de la opinión de legalidad
5.2 Opinión sobre el cumplimiento de la legalidad

6. Recomendaciones.

7. Apéndices (El desarrollo de los distintos apartados del apéndice se hará si resulta interesante destacar alguna cuestión)

7.1 Estructura organizativa y entidades dependientes
7.2Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General
7.3 Control interno
7.4 Personal
7.5 Gastos presupuestarios
7.6 Ingresos presupuestarios
7.7 Deudas
7.8 Tesorería
7.9 Remanente de tesorería
7.10 Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto

8. Anexos

8.1 Estados Financieros.